

ORDENANZA NUM 30

SERIE: -1988-89

PARA AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 1988-89; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : El presupuesto funcional de gastos del Municipio de Dorado, existen partidas con credito disponible y transferible que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para una buena administracion.

POR CUANTO : Es necesario transferir credito a algunas partidas de gastos del vigente presupuesto por resultar el mismo insuficiente.

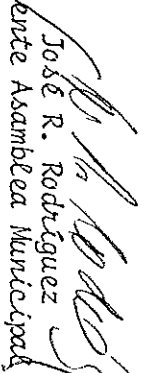
POR TANTO : ORDENASE LO SIGUIENTE:

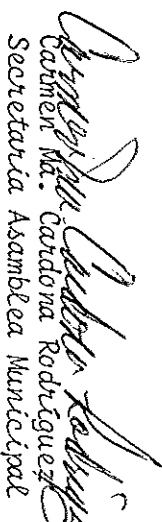
Sección Iva: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de credito:

<u>DE LAS PARTIDAS</u>	<u>A LAS PARTIDAS</u>	<u>Total</u>
2711-Atendamiento de Equipo, F.0.		\$ 901.00
3005-Compra Mat. Fung. Todas Dependencias, F.0.		933.87
6203-Obras y Mejoras Permanentes, F.0.		6,750.00
2103-Mat. Fung. y Gastos Oficina, F.0.		100.00
2104-Gast. de Viaje y Baganje, F.0.		100.00
2105-Gast. Rep. y Rel Públicas, F.0.		150.00
2203-Compra de Equipo, F.0.		<u>825.00</u>
	<u>Total</u>	<u>\$9,759.87</u>
2713-Mantenimiento de Equipo, F.0.		901.00
3030-Atendamiento de Equipo, F.0.		933.87
3025-Liquidación Empls Renuncias, Cese, F.0.		6,750.00
2107-Compra de Equipo, F.0.		890.00
3024-Compra de Equipo, F.0.		285.00
	<u>Total</u>	<u>\$9,759.87</u>

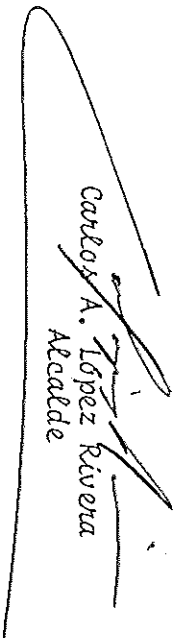
Sección 2da: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que correspondan.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 26 de enero de 1989.

  
José R. Rodríguez  
Presidente Asamblea Municipal

  
Concepción Rodríguez  
Secretaría Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 27 de enero de 1989.

  
Carlos A. López Rivera  
Alcalde